El Congresista de la República que suscribe, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, ejerciendo la facultad que le confiere la Constitución Política del Estado y, en concordancia con el Artículo 68° de Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

MOCIÓN DE SALUDO Y RECONOCIMIENTO

Moción de Orden del Día N° 7327

CONSIDERANDO:

Que, el **señor Pio Altamirano Melgarejo,** docente, productor musical, músico, arreglista y compositor; difusor de la expresión artistica andina de nuestro Perú, además reconocido por sus labores profesionales, artísticas y empresariales.

Que, habiendo recibido un reconocimiento por parte del Congreso de la República por su labor en actividades profesionales, artísticas y empresariales, asímismo por haber realizado varias producciones musicales tales como, "Encuentros I y II" y "Expresiones I y II", con la Universidad Continental de Huancayo y la producción musical "Hermano Shay Zenobio".

Que, el Congreso de la República tiene la facultad de expresar reconocimiento especial y otorgar consideraciones a distinguidas personalidades que hayan contribuido con el desarrollo de vuestra región y país.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el **SALUDO, RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN** al señor **Pio Altamirano Melgarejo,** docente, productor musical, músico, arreglista y compositor; difusor de la expresión artistica andina de nuestro Perú y reconocido por sus labores profesionales, artísticas y empresariales.

SEGUNDO – Otorgar este reconocimiento como uno de los mejores maestros de fomentar la expresión artística andina y que trasciende históricamente en la sociedad peruana.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/08/2023 17:32:35-0500

Lima, 02 de agosto del 2023.